



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-05 *Enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013, calificadas por la Mesa de la Comisión de Hacienda como Enmiendas que suponían minoración de ingresos presupuestarios del ejercicio, a las que la Junta de Castilla y León ha dado la conformidad para su tramitación.*

Enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2013 que la Mesa de la Comisión de Hacienda, en su reunión del día 19 de noviembre de 2012, acordó calificar como Enmienda que suponía minoración de ingresos presupuestarios del ejercicio, a la que la Junta de Castilla y León ha dado la conformidad para su tramitación.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2013:

ENMIENDA N.º: 302.

Al artículo: 34.



Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

1.- Los tipos de cuantía fija de las tasas no experimentarían incremento alguno en el ejercicio 2013

Motivación:

Congelación de tasas.

Valladolid, 13 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda